



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 0049388/18, la Od. Liliana Bregains eleva para su aprobación los criterios para la selección de aspirantes a integrar las comisiones del Centro de Bioseguridad de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar los criterios para la selección de aspirantes a integrar las comisiones del Centro de Bioseguridad de la Facultad que obra como anexo del expte. 0049388/18.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO



Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DELUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 348
/et